



Soca, 29 de octubre de 2021.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.29

#### Resolución No 182/2021

VISTO: que para el normal funcionamiento; compra inserta en EE 2021-81-1320-00144;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en 132011005 "Literal B Municipio de Soca".

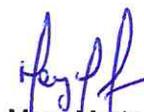
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

#### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de alternador por \$3.900=, rubros 198 , a José Repuestos SRL, RUT 110094360018; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Roberto Rodríguez  
Alcalde

  
Mary Morin  
Concejala

  
Alejandro Burgueño  
Concejal

Andrés Zeballos  
Concejal

  
Anahí Moreira  
Concejal